

Agente
EN PARIS—Socios MAVENCE, FAURE ET CIE, rue de la Paix, 18.
Sr. ALVAREZ, director de la Sociedad Mutualista de Publicidad, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Párrafos

Uno de los puntos que discute la prensa analizando el reciente decreto sobre rechazo de inmigrantes inútiles, es el que comprende la inmigración asiática y africana.

Estos términos genéricos, impropios de la claridad y precisión que exigen los documentos públicos de tal naturaleza, dan margen a la crítica que procuran suprimir oscuridades de forma, debidas sin duda alguna a precipitación.

Se concibe que la mente ha sido excluida elementos que, incorporándose a nuestra población, la harían degenerar físicamente en un tiempo más o menos largo, dándose, como sucede en el Perú, una mayoría de gentes cuyas mezclas de sangre inferior concuerdan a la estética con numerosos seres débiles, afeados, sin el aspecto, sin el vigor ni la inteligencia del tipo genuinamente europeo o del que comparte sus condiciones con el nubio.

Pero no habría sido más sencillo y comprendible limitar el rechazo a los negros y a los chinos, ya que en Asia no es exclusiva la raza amarilla, ni en África faltan hoy poblaciones de origen holandés, como los suyos *boers* del Transvaal y de Orange, cuyas costumbres se atribuyen especiales aptitudes para la vida campesina en el Plat.

Enhorabuena quízase el negro rudo en sus bosques inmensos y en su clima de fuego, y quédate el chino pústulano que se embruta con el opio, alfa entre sus bámbumes y sus arrozales... todo lo cual no se opone a que los decretos uruguayos digan lo que quisieron decir, ajustándose al idioma nacional y a la gracia del que comparte sus condiciones con el nubio.

Es urgente enviar refuerzos a la Jefatura de esta capital, pues la ataca nadie menos que un Napoleón moderno, de esos que también comprenden que *l'argent fait la guerre* y de consiguiente evolucionan en uso de su derecho a obtener aquél elemento metálico.

No hay necesidad de incomodar a las tropas de línea. Basta aumentar la guarnición de la caja, policial con la suma necesaria para resistir el ataque resultante emprendido contra ella por Napoleón Carlos Salvagno y Cie, quienes gestionan el pago de 4.775 pesos, que los representan documentos reconocidos en debida forma, correspondientes a Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1894.

La Tesorería General ha abonado sucesivamente esos presupuestos; pero resulta que destruye la sencillez del caso, ó sea la distribución del total entre los acreedores, la historia de que viene hablando desde hace algunos meses y cuyo título es: *Las cuentas de la Jefatura*.

Napoleón y sus compatriotas han dado más cargas, una tras otra, que las que en nuestros países hicieron celebrar el combate del Páramo para el valor y encarnizamiento de ambas partes.

—No nos pagan, señor Ministro!

—Y al mí que me cuentan ustedes? Que informe al coronel Abella.

—Traslado a la Receptora policial.

—Esta oficina dice que: los déficits mensuales, y las cédulas, y muchos otros títulos, te imponen solventar compromisos, etcétera.

—Con lo informado devuélvase con oficio (mejor hubiera sido con la placa) al ministerio.

—Y el ministerio decreta, con fecha 27 de Noviembre: «habiendo el Gobierno dispuesto el pago de los créditos que adeuda la Jefatura de la capital, devuélvase para que ocurra a ésta la repartición para obtener su cargo».

Y no hay necesidad de incomodar a las tropas de línea. Basta aumentar la guarnición de la caja, policial con la suma necesaria para resistir el ataque resultante emprendido contra ella por Napoleón Carlos Salvagno y Cie, quienes gestionan el pago de 4.775 pesos, que los representan documentos reconocidos en debida forma, correspondientes a Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1894.

La Tesorería General ha abonado sucesivamente esos presupuestos; pero resulta que destruye la sencillez del caso, ó sea la distribución del total entre los acreedores, la historia de que viene hablando desde hace algunos meses y cuyo título es: *Las cuentas de la Jefatura*.

Napoleón y sus compatriotas han dado más cargas, una tras otra, que las que en nuestros países hicieron celebrar el combate del Páramo para el valor y encarnizamiento de ambas partes.

—No nos pagan, señor Ministro!

—Y al mí que me cuentan ustedes? Que informe al coronel Abella.

—Traslado a la Receptora policial.

—Esta oficina dice que: los déficits mensuales, y las cédulas, y muchos otros títulos, te imponen solventar compromisos, etcétera.

—Con lo informado devuélvase con oficio (mejor hubiera sido con la placa) al ministerio.

—Y el ministerio decreta, con fecha 27 de Noviembre: «habiendo el Gobierno dispuesto el pago de los créditos que adeuda la Jefatura de la capital, devuélvase para que ocurra a ésta la repartición para obtener su cargo».

Y no hay necesidad de incomodar a las tropas de línea. Basta aumentar la guarnición de la caja, policial con la suma necesaria para resistir el ataque resultante emprendido contra ella por Napoleón Carlos Salvagno y Cie, quienes gestionan el pago de 4.775 pesos, que los representan documentos reconocidos en debida forma, correspondientes a Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1894.

La Tesorería General ha abonado sucesivamente esos presupuestos; pero resulta que destruye la sencillez del caso, ó sea la distribución del total entre los acreedores, la historia de que viene hablando desde hace algunos meses y cuyo título es: *Las cuentas de la Jefatura*.

Napoleón y sus compatriotas han dado más cargas, una tras otra, que las que en nuestros países hicieron celebrar el combate del Páramo para el valor y encarnizamiento de ambas partes.

—No nos pagan, señor Ministro!

—Y al mí que me cuentan ustedes? Que informe al coronel Abella.

—Traslado a la Receptora policial.

—Esta oficina dice que: los déficits mensuales, y las cédulas, y muchos otros títulos, te imponen solventar compromisos, etcétera.

—Con lo informado devuélvase con oficio (mejor hubiera sido con la placa) al ministerio.

—Y el ministerio decreta, con fecha 27 de Noviembre: «habiendo el Gobierno dispuesto el pago de los créditos que adeuda la Jefatura de la capital, devuélvase para que ocurra a ésta la repartición para obtener su cargo».

Y no hay necesidad de incomodar a las tropas de línea. Basta aumentar la guarnición de la caja, policial con la suma necesaria para resistir el ataque resultante emprendido contra ella por Napoleón Carlos Salvagno y Cie, quienes gestionan el pago de 4.775 pesos, que los representan documentos reconocidos en debida forma, correspondientes a Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1894.

La Tesorería General ha abonado sucesivamente esos presupuestos; pero resulta que destruye la sencillez del caso, ó sea la distribución del total entre los acreedores, la historia de que viene hablando desde hace algunos meses y cuyo título es: *Las cuentas de la Jefatura*.

Napoleón y sus compatriotas han dado más cargas, una tras otra, que las que en nuestros países hicieron celebrar el combate del Páramo para el valor y encarnizamiento de ambas partes.

—No nos pagan, señor Ministro!

—Y al mí que me cuentan ustedes? Que informe al coronel Abella.

—Traslado a la Receptora policial.

—Esta oficina dice que: los déficits mensuales, y las cédulas, y muchos otros títulos, te imponen solventar compromisos, etcétera.

—Con lo informado devuélvase con oficio (mejor hubiera sido con la placa) al ministerio.

—Y el ministerio decreta, con fecha 27 de Noviembre: «habiendo el Gobierno dispuesto el pago de los créditos que adeuda la Jefatura de la capital, devuélvase para que ocurra a ésta la repartición para obtener su cargo».

Y no hay necesidad de incomodar a las tropas de línea. Basta aumentar la guarnición de la caja, policial con la suma necesaria para resistir el ataque resultante emprendido contra ella por Napoleón Carlos Salvagno y Cie, quienes gestionan el pago de 4.775 pesos, que los representan documentos reconocidos en debida forma, correspondientes a Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1894.

La Tesorería General ha abonado sucesivamente esos presupuestos; pero resulta que destruye la sencillez del caso, ó sea la distribución del total entre los acreedores, la historia de que viene hablando desde hace algunos meses y cuyo título es: *Las cuentas de la Jefatura*.

Napoleón y sus compatriotas han dado más cargas, una tras otra, que las que en nuestros países hicieron celebrar el combate del Páramo para el valor y encarnizamiento de ambas partes.

—No nos pagan, señor Ministro!

—Y al mí que me cuentan ustedes? Que informe al coronel Abella.

—Traslado a la Receptora policial.

—Esta oficina dice que: los déficits mensuales, y las cédulas, y muchos otros títulos, te imponen solventar compromisos, etcétera.

—Con lo informado devuélvase con oficio (mejor hubiera sido con la placa) al ministerio.

—Y el ministerio decreta, con fecha 27 de Noviembre: «habiendo el Gobierno dispuesto el pago de los créditos que adeuda la Jefatura de la capital, devuélvase para que ocurra a ésta la repartición para obtener su cargo».

Y no hay necesidad de incomodar a las tropas de línea. Basta aumentar la guarnición de la caja, policial con la suma necesaria para resistir el ataque resultante emprendido contra ella por Napoleón Carlos Salvagno y Cie, quienes gestionan el pago de 4.775 pesos, que los representan documentos reconocidos en debida forma, correspondientes a Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1894.

La Tesorería General ha abonado sucesivamente esos presupuestos; pero resulta que destruye la sencillez del caso, ó sea la distribución del total entre los acreedores, la historia de que viene hablando desde hace algunos meses y cuyo título es: *Las cuentas de la Jefatura*.

Napoleón y sus compatriotas han dado más cargas, una tras otra, que las que en nuestros países hicieron celebrar el combate del Páramo para el valor y encarnizamiento de ambas partes.

—No nos pagan, señor Ministro!

—Y al mí que me cuentan ustedes? Que informe al coronel Abella.

—Traslado a la Receptora policial.

—Esta oficina dice que: los déficits mensuales, y las cédulas, y muchos otros títulos, te imponen solventar compromisos, etcétera.

—Con lo informado devuélvase con oficio (mejor hubiera sido con la placa) al ministerio.

—Y el ministerio decreta, con fecha 27 de Noviembre: «habiendo el Gobierno dispuesto el pago de los créditos que adeuda la Jefatura de la capital, devuélvase para que ocurra a ésta la repartición para obtener su cargo».

Y no hay necesidad de incomodar a las tropas de línea. Basta aumentar la guarnición de la caja, policial con la suma necesaria para resistir el ataque resultante emprendido contra ella por Napoleón Carlos Salvagno y Cie, quienes gestionan el pago de 4.775 pesos, que los representan documentos reconocidos en debida forma, correspondientes a Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1894.

La Tesorería General ha abonado sucesivamente esos presupuestos; pero resulta que destruye la sencillez del caso, ó sea la distribución del total entre los acreedores, la historia de que viene hablando desde hace algunos meses y cuyo título es: *Las cuentas de la Jefatura*.

Napoleón y sus compatriotas han dado más cargas, una tras otra, que las que en nuestros países hicieron celebrar el combate del Páramo para el valor y encarnizamiento de ambas partes.

—No nos pagan, señor Ministro!

—Y al mí que me cuentan ustedes? Que informe al coronel Abella.

—Traslado a la Receptora policial.

—Esta oficina dice que: los déficits mensuales, y las cédulas, y muchos otros títulos, te imponen solventar compromisos, etcétera.

—Con lo informado devuélvase con oficio (mejor hubiera sido con la placa) al ministerio.

—Y el ministerio decreta, con fecha 27 de Noviembre: «habiendo el Gobierno dispuesto el pago de los créditos que adeuda la Jefatura de la capital, devuélvase para que ocurra a ésta la repartición para obtener su cargo».

Y no hay necesidad de incomodar a las tropas de línea. Basta aumentar la guarnición de la caja, policial con la suma necesaria para resistir el ataque resultante emprendido contra ella por Napoleón Carlos Salvagno y Cie, quienes gestionan el pago de 4.775 pesos, que los representan documentos reconocidos en debida forma, correspondientes a Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1894.

La Tesorería General ha abonado sucesivamente esos presupuestos; pero resulta que destruye la sencillez del caso, ó sea la distribución del total entre los acreedores, la historia de que viene hablando desde hace algunos meses y cuyo título es: *Las cuentas de la Jefatura*.

Napoleón y sus compatriotas han dado más cargas, una tras otra, que las que en nuestros países hicieron celebrar el combate del Páramo para el valor y encarnizamiento de ambas partes.

—No nos pagan, señor Ministro!

—Y al mí que me cuentan ustedes? Que informe al coronel Abella.

—Traslado a la Receptora policial.

—Esta oficina dice que: los déficits mensuales, y las cédulas, y muchos otros títulos, te imponen solventar compromisos, etcétera.

—Con lo informado devuélvase con oficio (mejor hubiera sido con la placa) al ministerio.

—Y el ministerio decreta, con fecha 27 de Noviembre: «habiendo el Gobierno dispuesto el pago de los créditos que adeuda la Jefatura de la capital, devuélvase para que ocurra a ésta la repartición para obtener su cargo».

Y no hay necesidad de incomodar a las tropas de línea. Basta aumentar la guarnición de la caja, policial con la suma necesaria para resistir el ataque resultante emprendido contra ella por Napoleón Carlos Salvagno y Cie, quienes gestionan el pago de 4.775 pesos, que los representan documentos reconocidos en debida forma, correspondientes a Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1894.

La Tesorería General ha abonado sucesivamente esos presupuestos; pero resulta que destruye la sencillez del caso, ó sea la distribución del total entre los acreedores, la historia de que viene hablando desde hace algunos meses y cuyo título es: *Las cuentas de la Jefatura*.

Napoleón y sus compatriotas han dado más cargas, una tras otra, que las que en nuestros países hicieron celebrar el combate del Páramo para el valor y encarnizamiento de ambas partes.

—No nos pagan, señor Ministro!

—Y al mí que me cuentan ustedes? Que informe al coronel Abella.

—Traslado a la Receptora policial.

—Esta oficina dice que: los déficits mensuales, y las cédulas, y muchos otros títulos, te imponen solventar compromisos, etcétera.

—Con lo informado devuélvase con oficio (mejor hubiera sido con la placa) al ministerio.

—Y el ministerio decreta, con fecha 27 de Noviembre: «habiendo el Gobierno dispuesto el pago de los créditos que adeuda la Jefatura de la capital, devuélvase para que ocurra a ésta la repartición para obtener su cargo».

Y no hay necesidad de incomodar a las tropas de línea. Basta aumentar la guarnición de la caja, policial con la suma necesaria para resistir el ataque resultante emprendido contra ella por Napoleón Carlos Salvagno y Cie, quienes gestionan el pago de 4.775 pesos, que los representan documentos reconocidos en debida forma, correspondientes a Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1894.

La Tesorería General ha abonado sucesivamente esos presupuestos; pero resulta que destruye la sencillez del caso, ó sea la distribución del total entre los acreedores, la historia de que viene hablando desde hace algunos meses y cuyo título es: *Las cuentas de la Jefatura*.

Napoleón y sus compatriotas han dado más cargas, una tras otra, que las que en nuestros países hicieron celebrar el combate del Páramo para el valor y encarnizamiento de ambas partes.

—No nos pagan, señor Ministro!

—Y al mí que me cuentan ustedes? Que informe al coronel Abella.

—Traslado a la Receptora policial.

—Esta oficina dice que: los déficits mensuales, y las cédulas, y muchos otros títulos, te imponen solventar compromisos, etcétera.

—Con lo informado devuélvase con oficio (mejor hubiera sido con la placa) al ministerio.

—Y el ministerio decreta, con fecha 27 de Noviembre: «habiendo el Gobierno dispuesto el pago de los créditos que adeuda la Jefatura de la capital, devuélvase para que ocurra a ésta la repartición para obtener su cargo».

Y no

